



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN "DEL SERVICIO DE IMPARTICION DE FORMACION PARA EL EMPLEO EN AGROTECNOLOGIA, TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES Y APLICADAS A LOS NEGOCIOS N° EXPEDIENTE: G2016075, CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En Don Benito, en el domicilio social de FEVAL-Gestión de Servicios S.L.U en Paseo de FEVAL, s/n y siendo las 08:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación encargada de elaborar la propuesta de adjudicación de la contratación del Servicio "DEL SERVICIO DE IMPARTICION DE FORMACION PARA EL EMPLEO EN AGROTECNOLOGIA, TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES Y APLICADAS A LOS NEGOCIOS", N° EXPEDIENTE: G2016075, compuesta por:

- Presidente: D. José González Casado, (Coordinador Dpto. de Administración)
- Vocal 1: D. Israel Garrido Gamero, (Controller Financiero)
- Vocal 2: D^a Cristina González Pacheco, (Asesoramiento Jurídico)
- Técnico1: D. Gabriel Blazquez Guerra, (Responsable Proyectos Agrotech)
- Técnico 2: D. Imanol Iribar Morales. (Técnico Creativo)
- Secretaria: D^a Concepción López Crespo, (Secretaria de Dirección).

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 y 20 de las Instrucciones Internas de Contratación de FEVAL, art. 320 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y conforme al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige el concurso se reúne la Mesa de Contratación al objeto de proclamar los licitadores admitidos y abrir el sobre "C". Una vez determinadas las puntuaciones correspondientes al sobre "C", se procederá a su publicación en el perfil del contratante de FEVAL.

PRIMERO.- PROCLAMACIÓN DE LICITADORES ADMITIDOS LOTE 2

- La mesa de contratación, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2016, procedió a la apertura del sobre "B" Documentación Administrativa. Examinada la documentación anteriormente citada, la mesa acordó comunicar verbalmente, por correo electrónico o por fax y a través del Perfil del Contratante, a **ANA ISABEL DOMINGUEZ PARDO**, para que subsane los defectos en la documentación presentada en el sobre "B" en un plazo no superior a tres días hábiles.



ANA ISABEL DOMINGUEZ PARDO (LOTE 2)

- Omisión de los requisitos en cuanto a acreditar la capacidad de obrar de los empresarios.

En este sentido, deben aportar original o copia compulsada del DNI, de la persona responsable, según lo establecido en la Cláusula 8 del PCAP.

- Omisión de requisitos en cuanto a acreditar la solvencia económica.

En este sentido, deben aportar original o copia compulsada de la declaración completa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2015

- Omisión de requisitos en cuanto a acreditar solvencia técnica.

1.- Personal docente: estar en posesión de certificado PMP-Proyect Management Professional del PMI. Debe aportar copia compulsada del certificado PMP

2.- Acreditar al menos 250 h presenciales en 3 últimos años. Debe aportar certificado de la empresa, nómina o factura que acredite la impartición de ese curso por el profesor.

A la vista de la documentación presentada, la mesa de contratación considera:

- Que habiéndose presentado subsanación de defectos en el plazo conferido por la licitadora **ANA ISABEL DOMINGUEZ PARDO** y de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la mesa de contratación debe aceptar las propuestas presentadas por **ANA ISABEL DOMINGUEZ PARDO** por haberse considerado la suficiencia en la acreditación presentada. Por lo que se entienden subsanados los defectos.

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación decide por unanimidad admitir a la licitadora Ana Isabel Domínguez Pardo.

SEGUNDO.- APERTURA DEL SOBRE "C" CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

A continuación el Presidente de la mesa ordena la apertura del sobre "C" (mejoras) presentado por cada uno de los licitadores, resultando el siguiente contenido:



LICITADOR LOTE 2	ANA ISABEL DOMINGUEZ PARDO
<p>Mejoras: De 0 a 10 A considerar las mejoras que cada licitador estime oportunas y que tenga relación directa con el objeto del lote como por ejemplo: Mejoras en el material didáctico, mejoras adicionales para la docencia del alumno....</p>	7

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 8:30 horas del día al principio indicado.

Lo que certifico en Don Benito con el visto bueno del Sr. Presidente a 23 de septiembre de 2016.

LA SECRETARIA

[Handwritten signature of Concepción López Crespo]

Fdo.: Concepción López Crespo



Vº Bº EL PRESIDENTE

[Handwritten signature of José González Casado]

Fdo.: José González Casado

[Vertical handwritten notes on the left margin: "A", "Sarrica.", "M"]